



OFICIO N° 93390
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.135°/372

VALPARAÍSO, 30 de enero de 2025

La Diputada señora MÓNICA ARCE CASTRO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas adoptadas luego de la instancia participativa celebrada el día 2 de mayo de 2024, en su dependencias con representantes de las comunidades de las zonas altas del Cajón del Maipo, específicamente de los sectores de Lo Valdez, Baños Morales y otros, en razón de lo que se aprecia como posibles e inminentes actividades mineras de gran uso de aguas subterráneas y de superficie, generándose compromisos relativos a aquellas situaciones, en especial para aquello que los vecinos han caratulado como "Franja Fiscal del Estero Lo Valdés", en razón de poner impedimentos de acceso a cursos fluviales, indicando si se remitieron oficios a otras instituciones, si se generó una mesa de trabajo permanente o, en su defecto, cualquier decisión o acción que se haya tomado para dar seguimiento, solución o respuesta a la situación antes señalada.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados



AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE AGUAS METROPOLITANO



A LA SEÑORA PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA.

DE: Sra. MÓNICA ARCE

H. Diputada de la República.

**A: Dirección General de Aguas
Región Metropolitana de Santiago**

MAT: Solicita información que indica.

FECHA: Miércoles, 29 de enero del 2025

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el Art. 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, venimos en solicitar que se oficie a la Dirección General de Aguas, Región Metropolitana de Santiago, a fin que dé respuesta al siguiente Oficio y emita un pronunciamiento por escrito de lo que a continuación se expone:

Se ha puesto en conocimiento de esta diputación, lo que podría ser constitutivo de graves amenazas ambientales y urbanísticas en zonas altas del Cajón del Maipo, esto es, específicamente en los sectores de Lo Valdez, Baños Morales y otros, en razón de lo que se aprecia como posibles e inminentes actividades minera y, por ello, de gran uso de aguas subterráneas y de superficie.

En ese sentido, se informó al equipo de la suscrita que vecinos y representantes de las comunidades ciudadanas de esos sectores afectados, que el día 2 de mayo del año 2024, sostuvieron una reunión en sus dependencias con la finalidad de requerir sus acciones, fiscalizaciones y en general, que se interiorizaran de lo que podría ser un mal uso de los cursos fluviales y cauces, en especial, del Estero Lo Valdez.





Por lo anterior, me dirijo a Ud. con la intención de solicitarle informar, las medidas que esa Dirección General de Aguas tomó luego de esa instancia participativa, indicando si se remitieron oficios a otras instituciones, si se generó una mesa de trabajo permanente o, en su defecto, cualquier decisión o acción que se haya tomado para dar seguimiento, solución o respuesta a la situación antes señalada.

Sin otro particular, y agradeciendo lo solicitado se despide atentamente,

MÓNICA ARCE CASTRO
H. Diputadas de La República.

Distribución

1. DGA
2. Interesados.

Cámara de Diputadas y Diputados de Chile
Avda. Pedro Montt s/nº,
Valparaíso camilo.moran@congreso.cl

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MÓNICA ARCE C.

